



Destinatario: Presidente del Consejo de Policía.
Asunto: Remitiendo escrito de la Secretaría de la Mujer.
Fecha: 02 de marzo de 2011
Reg. Slda.: 256/20/11

Por el presente se adjunta carta de la Secretaria de la Mujer del SUP donde solicita información acerca de la futura guardería en el Centro Policial de Canillas.

Tenido en cuenta lo expuesto en el escrito que se adjunta, se solicita contestación a lo planteado.

Atentamente,



Miguel Ángel Fernández Bernardo.
-Vocal del Consejo de Policía.-



Registro de salida:

Sr. Presidente del Consejo de Policía.

Madrid, a 2 de marzo de 2011.

Desde la Secretaría de la Mujer en el SUP, queremos solicitar información clara sobre los motivos reales que están ralentizando la puesta en marcha de esta instalación.

En la reunión convocada por la División de Personal, el día 28 de febrero, para informar a los sindicatos sobre el nuevo Programa de Acción social, ante la pregunta planteada por la representación del SUP sobre qué problemas están impidiendo la puesta en marcha de la citada guardería, se nos informó que el problema radicaba en la obtención de la autorización que debía dar la Comunidad de Madrid.

Tras realizar algunas comprobaciones, supimos que la solicitud de "autorización de apertura y funcionamiento" para esta instalación fue presentada ante la comunidad de Madrid en el mes de mayo de 2010, trámite que está bajo la competencia de la Dirección de Becas y Ayudas a la Educación de la CM., y que existe un motivo que justifica la demora, pero sólo pueden informar sobre él al titular de la solicitud.

A la vista de lo expuesto, solicitamos conocer la situación real de los trámites para la puesta en funcionamiento de esa instalación, así como los motivos reales que están provocando un retraso que no es el habitual en este tipo de procedimiento.

Reciba un cordial saludo de,

Pilar Olalla González
Secretaria de la Mujer